



## **ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL DEL RÉGIMEN INTERNO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Reglamento Municipal del Régimen Interno de las Instalaciones Deportivas Municipales, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

La ciudadanía, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

|  |  |
|--|--|
| <b>Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa</b> | Evitar los conflictos y accidentes por el uso de las instalaciones deportivas y realización de actividades, al no existir una normativa que lo regule. |
| <b>Necesidad y Oportunidad de su aprobación</b>                | Es necesario y oportuno aprobar un reglamento de uso de las instalaciones deportivas con los derechos y obligaciones de los usuarios.                  |
| <b>Objetivos de la norma</b>                                   | Regular el uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de San Martín  |





Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias

Plaza Real, 1  
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)  
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97  
[www.sanmartindevaldeiglesias.es](http://www.sanmartindevaldeiglesias.es)  
[ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es](mailto:ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es)

|  |  |
|--|--|
|  | de Valdeiglesias, garantizando su correcta utilización, mantenimiento y seguridad.                               |
| <b>Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias</b> | Resulta preciso aprobar el Reglamento Municipal del Régimen Interno de las Instalaciones Deportivas Municipales. |

